

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS
DIVISIÓN DE ECONOMÍA Y SOCIEDAD

**LOS RETOS ECONÓMICOS DE LOS ADULTOS MAYORES JALISCIENSES
PARA ENFRENTAR EL COVID-19**

Elaborado por:

Dra. Jarumy Rosas Arellano¹

13 de mayo de 2020

¹ Profesora-Investigadora del Departamento de Estudios Regionales-INESER. Universidad de Guadalajara.
Contacto: jarumy.rosas@academicos.udg.mx



El 31 de marzo se definió que los adultos de 60 años y más eran uno de los grupos que debería cumplir la medida de quedarse en casa de forma “estricta”² debido al COVID-19. Esta medida tiene implicaciones muy importantes para los adultos mayores; ya que para muchos de ellos el cumplimiento de este requerimiento tiene implicaciones económicas negativas que incrementan su vulnerabilidad.

Barahona define la vulnerabilidad como “una combinación de riesgos que conllevan desventajas potenciales y reales a la capacidad de respuesta y adaptación de individuos, hogares y comunidades en la búsqueda de bienestar y ejercicio de sus derechos”.³ La emergencia sanitaria y las acciones de prevención derivadas del COVID-19 tienen efectos de corto, mediano y largo plazo para los adultos mayores; mismos que incrementan su vulnerabilidad. Por lo anterior, el objetivo de este documento es reconocer las limitaciones económicas a las que se enfrentan los adultos mayores para responder a la emergencia derivada del COVID-19.

En el año 2015 había 555,673 adultos de 65 años y más que representaban el 7% de la población del estado.⁴ De acuerdo a Coneval, en el año 2018 el 31% de los adultos mayores de Jalisco se encontraban en una situación de pobreza.⁵ Esta cifra es alarmante porque las dificultades económicas a las que se enfrentan en la actualidad los adultos mayores como consecuencia del COVID-19 se suman a una situación de pobreza previa que reduce todavía más la posibilidad de este grupo de población para satisfacer sus necesidades y como consecuencia un incremento en su vulnerabilidad.

La vulnerabilidad implica ir más allá del criterio de pobreza, ya que pueden existir adultos mayores que si bien no están en situación de pobreza, una situación de emergencia como el

² Secretaría de Salud (2020). Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2. Diario oficial de la federación. 31 de marzo de 2020. Disponible en https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5590914&fecha=31/03/2020

³ Barahona, M. (2006). Familias, hogares, dinámica demográfica, vulnerabilidad y pobreza en Nicaragua. Chile: CEPAL. Pp. 15

⁴ INEGI (2015). Encuesta intercensal 2015. Jalisco. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/default.html#Tabulados>

⁵ CONEVAL (2020). Informe de pobreza y evaluación 2020. Jalisco. Ciudad de México: CONEVAL. Disponible en https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Informes_de_pobreza_y_evaluacion_2020_Documentos/Informe_Jalisco_2020.pdf p. 26



COVID-19 incrementa su riesgo de caer en pobreza. Tradicionalmente se esperaría que los adultos mayores contarán con un ingreso asegurado a través de una pensión contributiva o social mediante apoyos gubernamentales; sin embargo, las estadísticas indican una realidad distinta para este grupo de población.

La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) señala que, en el primer trimestre del 2019, cerca del 25% de los adultos mayores de Jalisco participaban en la actividad económica, de estos el 71% eran hombre y el 29% restante eran mujeres. De la totalidad de adultos mayores en la entidad el 14.5% de los adultos mayores trabajaban de forma independiente, ya fuera como empleadores (25%) o trabajadores por cuenta propia (75%), mientras que el 10% eran trabajadores subordinados.⁶

Como se puede observar existe un grupo importante de adultos mayores que participan activamente en la economía jalisciense, para los cuales las medidas del COVID-19 se traducen en el riesgo de perder el empleo o reducir su salario, derivando en una reducción parcial o total de sus ingresos. Por si misma esta situación ya implica un incremento en su vulnerabilidad, pero si se analizan otros elementos como el acceso a servicios de salud, entonces el panorama se complica mucho más. La ENOE señalaba que durante el primer semestre de 2019 el 88% de los adultos mayores de Jalisco que se encuentran ocupados carecen de acceso para garantizar este derecho social.⁷ Bajo esta situación será posible encontrar adultos mayores que perdieron su empleo o su salario fue reducido y no cuentan con acceso a servicios de salud, generando un escenario poco alentador para enfrentar una emergencia como la que se vive actualmente.

Si bien las medidas derivadas por la emergencia del COVID-19 incrementan la vulnerabilidad de los adultos mayores en Jalisco por una reducción parcial o total del ingreso, el efecto sobre la vulnerabilidad es todavía mayor al considerar el ingreso que percibe este grupo de población. La Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares 2018 señala que en Jalisco el ingreso promedio trimestral de la población de 60 años y más era de \$20,768

⁶ INEGI (2020a). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), población de 15 años y más de edad. Disponible en <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/>

⁷ *Ibíd.*



pesos, lo que en términos mensuales alcanzaría los \$6,922.79 pesos. Este es el ingreso más bajo en comparación con otros grupos de edad mayores a 20 años. Adicionalmente es necesario considerar una diferencia de género que implica una enorme brecha entre los ingresos. Las mujeres obtuvieron trimestralmente un ingreso promedio de \$13,578 pesos (\$4,526.11 pesos mensuales) mientras que el de los hombres fue de \$27,537 pesos (\$9,179.11 pesos mensuales).⁸

La situación económica de los adultos mayores debe ser un tema relevante en los programas de apoyo económico y social; ya que contrario a lo que muchos podrían pensar, no todos los adultos mayores reciben apoyos del gobierno. De acuerdo a la ENOE, en el primer trimestre del 2019 solo el 43% de los adultos mayores de Jalisco recibió un apoyo económico del gobierno.⁹ Existe una oferta de programas sociales para los adultos mayores, entre los que se encuentra el programa “Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores” del gobierno federal que otorga un apoyo económico mensual de \$1,310 pesos a este grupo de población, mismo que como parte de las medidas de apoyo por el COVID-19 fue entregado de manera adelantada.¹⁰ Esto significa un apoyo importante para los adultos mayores; sin embargo, a mitad del año 2019 este apoyo llegaba al 79.5% de esta población en el país¹⁰,¹¹ considerando adicionalmente las dificultades para conocer su cobertura en las entidades federativas. Por su parte, Jalisco cuenta con el programa “Jalisco te Reconoce” que otorga distintos apoyos en especie para los adultos mayores, los cuales pueden influir de manera indirecta en el ingreso, pero al igual que otros programas su cobertura es reducida.

⁸ INEGI (2020b) Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares. ENIGH 2018. Tabulados básicos por entidad federativa 2020. Disponibles en <https://www.inegi.org.mx/programas/enigh/nc/2018/default.html#Tabulados>

⁹ INEGI (2020a). Op. cit.

¹⁰ Secretaría del bienestar (2020). Comunicado 019 En apoyo a la economía popular se adelanta pago de pensiones de adultos mayores y personas con discapacidad. 27 de marzo de 2020. Disponible en <https://www.gob.mx/bienestar/prensa/en-apoyo-a-la-economia-popular-se-adelanta-pago-de-pensiones-de-adultos-mayores-y-personas-con-discapacidad?idiom=es>

¹¹ Esta cobertura se estima a partir de: Presidencia de la República (2019). Primer Informe de Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador, disponible en <https://presidente.gob.mx/wp-content/uploads/2019/09/PRIMER-INFORME-DE-GOBIERNO-2018-2019.pdf> y CONAPO (2018) Proyecciones de la Población de México y las Entidades Federativas, 2016-2050, disponibles en <https://www.gob.mx/conapo/acciones-y-programas/conciliacion-demografica-de-mexico-1950-2015-y-proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2016-2050>



El panorama de muchos adultos mayores en Jalisco para enfrentar la emergencia del COVID-19 no es muy alentador. Las cifras presentadas deben motivarnos para definir intervenciones urgentes que permitan garantizar los derechos sociales de los adultos mayores ante la reducción total o parcial de su ingreso. Adicionalmente es necesario comenzar a diseñar desde ahora políticas públicas integrales que proporcionen ayuda para responder a las necesidades de este grupo de población durante el proceso de recuperación económica que vivirá el país en el mediano y largo plazo.